

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0548/IV/2023

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 28 de abril de 2023
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700004323** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"La información indicada en el formato de excel anexo, correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2022, exclusivamente del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo"

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 20, 45 fracciones II y V, 123, 129 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 66 fracciones II y V, 144, 147, 148, 151, 154 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud de información en los términos siguientes:

Respuesta

"En cuanto a la solicitud de información descrita con antelación, se informa que lo solicitado no es competencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, toda vez que de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, y 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el Municipio de Othón P. Blanco es facultad del Municipio de Othón P. Blanco brindar atención a la solicitud en mérito el cual es órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, por lo tanto esta Unidad de Transparencia determina la notoria incompetencia de la solicitud de información, en base a lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo."

De lo anterior, se le sugiere que realice de nueva cuenta su solicitud de información con otro sujeto obligado a través del Sistema SISA 2.0 o www.plataformadetransparencia.org.mx. (PNT), en el siguiente vínculo: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES